



SENADO

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ACTIVIDAD: REGISTRO ADMINISTRATIVO GENERAL (RAG)

Responsable

- Senado
- Dirección electrónica: <http://www.senado.es>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 518; 915 381 852
- Correo electrónico: informacion@senado.es

Delegado de Protección de Datos

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/index.html>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 900
- Correo electrónico: dpd@senado.es

Legitimación

- Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) del RGPD).
- Resolución de la Mesa del Senado, de 1 de diciembre de 2009, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Senado (BOCG, Senado, Serie I, núm. 375, de 7 de diciembre de 2009).
- Resoluciones de 22 de febrero de 2011, 3 de noviembre de 2011 y 28 de octubre de 2015, de la Mesa del Senado, relativas a escritos incluidos en el ámbito de aplicación del Registro electrónico.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fines

- El Senado trata los datos de carácter personal necesarios para la práctica de los asientos registrales relativos a la recepción y remisión de los escritos y documentos que se presentan en el Registro Administrativo General.



SENADO

- El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de la finalidad descrita.
- Los datos de carácter personal no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Interesados

- Personas que presenten escritos en el Registro o a las que se remitan comunicaciones o notificaciones con asiento de salida.

Categorías de datos personales

- Nombre, apellidos y número de DNI.
- En su caso, datos de contacto.

Destinatarios

- Los datos de carácter personal podrán ser comunicados a otras Administraciones cuando sea necesario para el tratamiento del escrito presentado.
- Los datos de carácter personal contenidos en los asientos registrales no serán objeto de publicidad.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.

Conservación

- Los datos de carácter personal se conservarán de forma permanente con fines de archivo, en los términos que dictamine la Comisión de Valoración de Documentos del Senado.

Medidas de seguridad

- Evaluación de riesgo: nivel bajo.
- Responsable del servicio: Secretario General de Senado y Directores de la Secretaría General del Senado.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.



SENADO

- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018.
(http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD)